



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420210034801	Consulta	Clarits Paola Jaramillo Cardozo	Banco De Bogota	23/08/2022	Auto Concede Termino - Primero: Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión,Remitiéndolo A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Lcto11bacendoj.Ramajudici al.Gov.Co. Segundo: Se Advierte Que De Conformidad Con Lo Previsto Por El Inciso 4 Del Artículo 109 Delc.G.P., Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



					Entenderán Presentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes De Cierre Del Despacho Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Lacuatro De La Tarde (4:00 P.M). Tercero: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo tyba. Así Mismo, A Través Del Portal Web De La Rama Judicial E Igualmente Al Ministerio Público.
08001410500520200024101	Consulta	Edinson Havith Marquez Lara	Ventas Y Servicios S A	23/08/2022	Auto Concede Termino - Primero: Córrese Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



Presenten Sus Alegatos De  
Conclusión, Remitiéndolo A  
La Siguiete Dirección De  
Correo Electrónico:  
Lcto1bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co. Segundo: Se  
Advierte Que De  
Conformidad Con Lo  
Previsto Por El Inciso 4 Del  
Artículo 109 Delc.G.P., Los  
Memoriales, Incluidos Los  
Mensajes De Datos, Se  
Entenderán Presentados  
Oportunamentesi Son  
Recibidos Antes De Cierre  
Del Despacho Del Día En  
Que Vence El Término, Es  
Decir, Antes De Lacuatro  
De La Tarde (4:00  
P.M).Tercero: La Presente  
Decisión Será Notificada  
Por Estado Que Será  
Publicado En El

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



					Aplicativotyba. Así Mismo, A Través Del Portal Web De La Rama Judicial E Igualmente Al Ministerio Público.
08001410500520210042801	Consulta	Efren Rodriguez Rincon	Transportes Monterrey Ltda, Sin Otro Demandados	23/08/2022	Auto Concede Termino - Primero: Córrese Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguietes A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión,Remitiéndolo A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Lcto11bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. Segundo: Se Advierte Que De Conformidad Con Lo Previsto Por El Inciso 4 Del Artículo 109 Delc.G.P., Los Memoriales, Incluidos Los

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



Mensajes De Datos, Se Entenderán Presentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes De Cierre Del Despacho Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cuatro De La Tarde (4:00 P.M). Tercero: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo yba. Así Mismo, A Través Del Portal Web De La Rama Judicial E Igualmente Al Ministerio Público.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



08001410500120210034301	Consulta	Gelbuit Maria Vizcaino Reyes	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	23/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1.- Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Correspondió Por Reparto En Gradojurisdiccional De Consulta, Conforme A Lo Ordenado En Sentencia C- 42415, Por Haber Sido Ladecisión Totalmente Adversa A Los Intereses Del Demandante.
08001410500320180058901	Consulta	Venacio Fuentes Nuñez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	23/08/2022	Auto Concede Termino - Primero: Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguietes A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión,Remitiéndolo A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico:

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



Lcto11bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. Segundo: Se Advierte Que De Conformidad Con Lo Previsto Por El Inciso 4 Del Artículo 109 Delc.G.P., Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se Entenderán Presentados Oportunamentesi Son Recibidos Antes De Cierre Del Despacho Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Lacuatro De La Tarde (4:00 P.M).Tercero: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativotyba. Así Mismo, A Través Del Portal Web De La Rama Judicial E Igualmente Al Ministerio

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



08001310501120220022700	Ordinario	Hernan Rodriguez Urbina	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Generadora Y Comercializadora De Energia Del Caribe S.A. E.S.P	23/08/2022	Público. Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Demandante Hernan Isidro Rodriguez Urbina A Través De Apoderado Judicial Contra La Generadora Y Comercializadora De Energia Del Caribe S.A. E.S.P. Gecelca S.A. E.S.P. Y La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones. Segundo: Por Secretaría Remítase Correo Electrónico A La Demandada Generadora Y Comercializadora De Energia Del Caribe S.A. E.S.P. Gecelca S.A. E.S.P. Y La Administradora
-------------------------	-----------	-------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



Colombiana De Pensiones  
Colpensiones O Quien  
Haga Sus Veces Al  
Momento De La  
Notificación, Conforme Lo  
Dispuesto En El Art.8 De  
La Ley 2213 De 2022,  
Adjuntando El Presente  
Auto Y Demás Documentos  
Que Conforman El  
Expediente Judicial Para  
Que Ejerza Su Derecho A  
La Defensa Y Requierasele  
Para Que, A Su Vez, Con  
La Contestación Del Libelo,  
Dado El Caso, Haga  
Entrega De Los  
Documentos Requeridos Y  
Que Hayan Sido  
Solicitados Por Su  
Contraparte En El Escrito  
Inaugural Y Todos Aquellos  
Documentos Relacionados

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



Con La Litis, Que Se Encuentren En Su Poder.Tercero: Reconózcase Personería Jurídica Como Apoderada Judicial Del Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido Al Abogado Patricia Del Carmen Maldonado Comelin, Abogado En Ejercicio Identificado Con Cedula De Ciudadanía N 32.622.533, Portador De La Tarjeta Profesional N 325.049 Del C.S.J..

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



08001310501120140019300	Ordinario	Jairo Orellanos Robles	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	23/08/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Sala Laboral De Este Distrito Judicial En Providencia De Fecha 01 De Agosto De 2022, Mediante El Cual Se Dispuso Revocar El Auto Apelado De Fecha 29 De Septiembre De 2021, Proferido Por Este Juzgado.Segundo: Prosigase El Referido Proceso.
08001310501120170042600	Ordinario	Juana Bautista Jimenez Franco	I.B.S Zona Franca Sa	23/08/2022	Auto Decide - Primero: Compúlsense Copias A La Comisin Seccional De Disciplina Para Que Investigue Laconducta Adoptada Dentro Del

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



Presente Proceso Por El  
Abogado Juan Antonio  
Casado Maldonado, En  
Aras De Que Investigue La  
Conducta Del Profesional  
Del Derecho Al No Haber  
Tomado Posesión Del  
Cargo Decurador Ad Litem  
Sin Excusa Comprobada  
De Conformidad Con El  
Artículo 48 Del C.G.P.,  
Identificado Con C.C.No.  
72.157.180 Expedida En  
Barranquilla Y T.P. No.  
120.731 Del C.S. De La J.,  
Conforme Lo  
Motivado. Segundo:  
Designese Dentro Del  
Presente Proceso, Como  
Curador Ad Litem De Las  
Demandadas dismoda  
Internacional En  
Liquidación S.A., Made

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



S.A. En Liquidación, Moda  
Countrys.A. En Liquidación,  
Exportemos S.A. En  
Liquidación Y Size S.A. En  
Liquidación Y De  
Lacooperativa Cta  
Confeunidos En  
Liquidación., Al Dr. Julian  
David Reyes  
Cassiani,Identificado Con  
Cédula De Ciudadanía No.  
72.237.569 Expedida En  
Barranquilla Y T.P. No.  
228.941 Del C.S.De La J.  
Con Dirección De  
Notificaciones Judiciales  
Julianreyescassianihotmail.  
Com, Conforme Lo  
Motivado.Tercero:  
Señálese El Día 01 De  
Septiembre Del Año 2022  
A Las 11:00 A.M. Como  
Fecha Y Hora En La Quese

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



Llevará A Cabo La Diligencia De Posesión Del Profesional Del Derecho Como Curador Ad Litem De Lademandadas Dismoda Internacional En Liquidación S.A., Made S.A. En Liquidación, Modacountry S.A. En Liquidación, Exportemos S.A. En Liquidación Y Size S.A. En Liquidacióny De La Cooperativa Cta Confeunidos En Liquidación, Conforme Lo Motivado. Cuarto: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Asimismo, En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



					Judicial.
08001310501120220022000	Ordinario	Luis Andres Arteta Padilla	Otros Demandados, Fiduprevisora S.A., Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari	23/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Mantener En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsanelas Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.
08001310501120210030800	Ordinario	Manuel David Donado Herazo	Curtiembres Bufalo S.A.S	23/08/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Archívese El Presente Proceso Por Contumacia.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



08001310501120190004200	Ordinario	Osiris Isabel Guerrero Molinares	Administradora Colpensiones	23/08/2022	Auto Requiere - Primero: Requerase Al Demandante Para Que acredite Ante Este Despacho Judicial El Envío Por Correo Certificado Debidamente Diligenciado, De La Demanda, Los Anexos Y El Auto Admite Demanda A La Dirección Física A Las Vinculadas Faltantes Las Señoras A Las Señoras Nayid De Los Santos Cantillo Castro Y Clara Elena Araujo Hernandez, Otorgándole Un Término De Seis (6) Meses Calendarios, So Pena De Decretar La Contumacia.
08001310501120190008200	Ordinario	Rosiris Obeida Diaz Arcia	Saludcoop Eps Y Otros	23/08/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda De La Referencia Por Las

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



Demandadas Saludoop  
Entidad Promotora De  
Salud Organismo  
Cooperativo Gpp  
Saludcoop En Liquidación  
Y Cafesalud Eps En  
Liquidación, Conforme A Lo  
Motivado.Segundo:  
Téngase Por No  
Contestada La Demanda  
De La Referencia Por Los  
Demandados Ministerio De  
Salud Y Protección Social  
Y Estudios E Inversiones  
Médicas S.A. Esimed S.A.,  
Conforme A Lo  
Motivado.Tercero:  
Niéguese La Solicitud De  
Desvinculación Del  
Proceso, Presentada Por  
La Apoderada Judicial De  
Cafesalud Eps S.A. En  
Liquidación, Conforme A Lo

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



Motivado.Cuarto: Accédase A La Solicitud De Amparo De Pobreza Presentada Por El Liquidador De La Demandada Institución Auxiliar Del Cooperativismo Gpp Saludcoop En Liquidación, Conforme A Lo Motivado.Quinto: Designesele Como Curador Ad - Litem De La Demandada Institución Auxiliar Del Cooperativismo Gpp Saludcoop En Liquidación, Al Abogado Haiman Yessid Navarro Romero, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 72.289.535 De Barranquilla Y T.P. No. 187.257 Del C.S. De La J. Con Dirección De Notificaciones Judiciales

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



Hanaro1983hotmail.Com,  
Conforme A Lo Motivado.  
Sexto: Señálese El Día 30  
De Agosto Del Año 2022 A  
La 7:30 A.M. Como Fecha  
Y Hora En La Que Se  
Llevará A Cabo La  
Diligencia De Posesión Del  
Profesional Del Derecho  
Como Curador Ad Litem De  
La Demandada Institución  
Auxiliar Del Cooperativismo  
Gpp Saludcoop En  
Liquidación, Conforme Lo  
Motivado.Séptimo:  
Suspéndase El Término  
Para Contestar La  
Demanda Con Que Cuenta  
La Demandada Institución  
Auxiliar Del Cooperativismo  
Gpp Saludcoop En  
Liquidación, Hasta Tanto El  
Apoderado Judicial Que Se

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



Designe Para Su Defensa,  
Acepte El Encargo,  
Conforme Lo  
Motivado.Octavo:  
Reconózcasele Personería  
Jurídica Como Apoderado  
Judicial De La Demandada  
Saludcoop Entidad  
Promotora De Salud  
Organismo Cooperativo  
Gpp Saludcoop En  
Liquidación En El Presente  
Proceso, Al Dr. Francisco  
De Paula Becerra De La  
Rotta, Identificado Con  
Cédula De Ciudadanía No.  
98.583.259 Y T.P. No.  
162.527 Del C.S. De La J.,  
En Los Términos Y Para  
Los Efectos Del Poder  
Legalmente Conferido A  
Éste Por Dicha  
Demandada.Noveno:

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada Judicial De La Demandada Cafesalud Eps En Liquidación En El Presente Proceso, A La Dra. Ilse Katuska Ramirez Vidarte, Identificada Con Cédula De Ciudadanía No. 1.140.841.020 Y T.P. No. 228.865 Del C.S. De La J., En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido A Ésta Por Dicha Demandada. Decimo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada Judicial Del Demandado Ministerio De Salud Y Protección Social En El Presente Proceso, A La Dra. Yenny Paola Ortiz

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



					Hernandez, Identificada Con Cédula De Ciudadanía No. 1.140.824.536 Y T.P. No. 245.537 Del C.S. De La J., En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido A Ésta Por Dicha Demandada.Decimo Primero: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado, Publicado En El Aplicativo Tyba, Así Como En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
08001310501120220021600	Prestaciones / Acreencias Laborales	Richard Alfredo Gomez Palma	V.P Global Ltda	23/08/2022	Auto Decide - 1) Oficiese A Oficina Judicial Para Que Se Sirva Elaborar Formato De Conversión Del Referido Título por Consignación De

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



Prestaciones Sociales A Favor Del Juzgado Once Laboral Del Circuito Debarranquilla (Código 80012050001). Radicación N 2022-00216-00. 2) Una Vez Realiza La Conversión De La Que Trata El Numeral Primero De Este Auto, Se Ordenará Elfraccionamiento Del Título Judicial Resultante Y Se Ordenará La Entrega De Título Judicial A Favor De Laseñora Yuliana Johana Barraza García, Identificada Con Cedula De Ciudadanía No.1.045.713.680, Madre Y Representante Legal De Los Menores Sheyla Milagros Y Jesús David Gómezbarraza, En Razón

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



Del 50 Del Valor  
Consignado, Es Decir La  
Suma De Un Millon  
Cientodiecisiete Mil  
Setecientos Ochenta Y Dos  
Pesos Mcte (1.117.782.Oo)  
Y A Favor De Laseñora  
Liscarina Fontalvo Ospino,  
Identificada Con Cedula De  
Ciudadanía No.  
22.738.284, Madre Y  
Representante Legal De  
Los Menores Richard  
Andrés Y Cristian Andrés  
Gómez Fontalvo, Del50  
Restante, Es Decir La  
Suma De Un Millon Ciento  
Diecisiete Mil  
Setecientosochenta Y Dos  
Pesos Mcte (1.117.782.Oo)  
Del Título Judicial Por  
Prestaciones  
Socialesconsignado Por El

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



Representante Legal De Vp Global Ltda., Identificada Tributariamente Con Nit802.020.036-1
--

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



08001310501120220024600	Tutela	Jonathan Alejandro Artigas Sarmiento	Registraduria Nacional Del Estado Civil	23/08/2022	Auto Admite - Primero: Admitir La Accion De Tutela Instaurada Por El Señor Jorge Alejandro Artigas Sarmiento Actuando En Nombre Propio Contra La Registraduria Nacional Del Estado Civil.Segundo: Notificar A La Registraduria Nacional Del Estado Civil O Quien Haga Sus Veces, Para Que Dentro Del Término Improrrogable De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contadas A Partir De La Notificación De La Presente Acción De Tutela, Informen A Este Juzgado Lo Que Estime Pertinente Con Relación A Los Hechos Que Motivan La Presente Acción.
-------------------------	--------	--------------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



08001310501120220024900	Tutela	Omar Antonio Orozco Jimene	Comision Nacional De Servicio Civil Cnsc Y Alcaldía Distrital De Barranquilla	23/08/2022	Auto Admite - Primero: Admitir La Accion De Tutela Instaurada Por Los Señores Mayra Alejandra Zabaleta Navarro, Mayerlin Del Carmen Cortes Alvarez, Katerin Mercado Mestra, Mayetsy Carolina Bolivar Garcia, Jesus David Lechuga Cardozo, Eris Rafael Florez Barrios, Jairo Enrique Castilla Mendoza, Marelis Esther Guerrero Mayoral, Luz Kelly Martes Torregrosa, Rondald Rene Tojas Anaya, Rita Vanessa Zamorano Imbett, Maira Alejandra Muñoz Ruiz, Yudeivis Esther Fernandez Sevilla, Esly Johana Infanzon Merlano, Carlos Arturo Bolivar Bolivar Y Diana Rincon Morelos
-------------------------	--------	----------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



Mediante Apoderado Judicial Doctor Omar Antonio Orozco Jimenez Contra La Comisión Nacional Del Servicio Civil Y La Secretaría De Gestión Humana Alcaldía Distrital De Barranquilla. Segundo: Notificar A La Comisión Nacional Del Servicio Civil Y A La Secretaría De Gestión Humana Alcaldía Distrital De Barranquilla O Quien Haga Sus Veces, Para Que Dentro Del Término Improrrogable De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contadas A Partir De La Notificación De La Presente Acción De Tutela, Informen A Este Juzgado Lo Que Estime Pertinente Con Relación A Los

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 114 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



Hechos Que Motivan La Presente Acción.Tercero: Requerir A La Secretaría De Gestión Humana Alcaldía Distrital De Barranquilla Para Que Indique Los Nombres Y Correos Electrónicos De Las Personas Que Actualmente Se Encuentran Desempeñando Los Cargos De Auxiliar Administrativo Código 407, Grado 02, Al Interior De La Planta Global De Personal Que Están En Condición De Vacancia Definitiva En La Modalidad De Provisionalidad Yo Encargo.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

54444bf0-467a-4d3a-9321-e67c891c43ef